

Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03184/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: JOSE AVALOS SANCHEZ
 Dirección: Flores 13-bajo.B -PRIEGO DE CORDOBA- (CORDOBA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03233/97
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: GEORGIOS TAGALOS
 Dirección: Avd. Cervantes 16 Ed. C. Real -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03233/97
 Precepto Infringido: Art. 140 A) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: ANTONIO CARRASCO PINO; S.L.
 Dirección: Urb. Doña Casilda 10-pts. 2-1 -ALGECIRAS-(CADIZ)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03377/97
 Precepto Infringido: Art. 142 b) Ley 16/87
 Importe: 5.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: VENTEXMA, S.L.
 Dirección: Avd. Neherias, 8 -MALAGA-
 Asunto: Notificación de Resolución expta. J-03423/97
 Precepto Infringido: Art. 141 b) Ley 16/87
 Importe: 50.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: TTES. SINDO S. SUC DOS HERMANAS
 Dirección: Dr. Herrera Quevedo, 2 -CADIZ-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03529/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: TRANSPORTES JOMABUR, S.L.
 Dirección: Plgno. La Red Sec. J Letra 5 -ALCALA GUADAIRA-(SEVILLA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03531/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: JOSE VEGA NAVARRETE
 Dirección: Coín, 40 -FUENGIROLA- (MALAGA)
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03593/97
 Precepto Infringido: Art. 142 c) Ley 16/87
 Importe: 15.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: PROMOC. VIVIEN. LOS MONTES ORIENT.
 Dirección: Gran Capitán, 17 -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03632/97
 Precepto Infringido: Art. 142 n) Ley 16/87
 Importe: 10.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: ASUNCION CANTILLO MARCOS
 Dirección: Alvar Rodriguez, 16 -CORDOBA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03640/97
 Precepto Infringido: Art. 141 q) (OTT-198 s) Rgto.
 Importe: 230.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: PROMOC. VIVIEND. MONTES ORIENTALES
 Dirección: Gran Capitán, 17 -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03664/97
 Precepto Infringido: Art. 140 a) Ley 16/87
 Importe: 250.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Nombre: FRUTOS SECOS FAYMA, S.A.
 Dirección: Andaluces, s/n -GRANADA-
 Asunto: Notificación de Resolución expte. J-03718/97
 Precepto Infringido: Art. 142 n) Ley 16/87
 Importe: 10.000 pts.
 Instructor: Antonio Lara Carmona.

Las personas relacionadas anteriormente disponen de los siguientes plazos:

Quince días hábiles para presentar alegaciones respecto de notificación de incoación de expediente.

Un mes para interponer recurso ordinario ante el Director General de Transportes de la Junta de Andalucía respecto a la notificación de resolución.

Dos meses para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía respecto a la notificación de resolución de recurso ordinario o de alzada.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación de la resolución de recurso ordinario o alzada, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Jaén.

Caso de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC (30/1992).

Jaén, 4 de noviembre de 1998.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Suspensión de Actividades relativa al expediente sancionador núm. 225/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Suspensión de Actividades que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 225/98, incoado a Lácteos Patón, S.L., con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Itálica, de Salteras (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de diez días desde la presente publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen oportunos, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Archivo relativa al expediente sancionador núm. 35/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Archivo que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 35/98, incoado a la Asociación Club de Campo, S.A.D., con domicilio últimamente conocido en Ctra. Nacional IV, Km 528,5, de La Rinconada (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinente, pudiendo, en el referido plazo, tener vista del expediente y solicitar las copias de la documentación obrante en el mismo, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Resolución relativa al expediente sancionador núm. 154/97.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 154/97, incoado a doña Carmen Villarreal Pérez, con domicilio últimamente conocido en Ctra. Sevilla-Lora, Km. 12, de La Rinconada (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General Pública y Participación, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución relativa al expediente sancionador núm. 29/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 29/98, incoado a don Antonio Santos Galán, con domicilio últimamente conocido en Polígono Nacoisa, C/ Juan Lérica, núm. 4, de La Rinconada (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de quince días desde la presente publicación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el Acuerdo de Iniciación relativo al expediente sancionador núm. 224/98.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación que tiene formulado esta Delegación Provincial en el expediente sancionador núm. 224/98, incoado a Lácteos Patón, S.L., con domicilio últimamente conocido en Polígono Industrial Itálica, de Salteras (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de quince días desde la presente publicación para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen oportunas, y para proponer las pruebas que convengan a su derecho, de conformidad con lo preceptuado en el art. 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la de la Dirección General de Salud Pública y Participación de 10 de julio de 1998, y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública y Participación de 10 de julio de 1998, del expediente sancionador núm. 166/97, incoado a doña M.^a José Belmonte Escobar, con domicilio últimamente conocido en Ctra. Sevilla-Brenes, Km 8, de La Rinconada (Sevilla), se advierte que tiene un plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación para interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Sevilla, 11 de noviembre de 1998.- El Delegado, Francisco Javier Cuberta Galdós.

RESOLUCION de 16 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores de naturaleza sanitaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de inicio: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante la Ilma. Sra. Directora General de Salud Pública.

Núm. Expte.: 83-98.

Encausado: Manuel Gálvez.

Ultimo domicilio: Avda. de la Reu, 19, Nerva.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Extracto del contenido: Infracción Adva. de carácter sanitario.

Huelva, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Andrés Estrada Moreno.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

ACUERDO de 10 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 10 de noviembre de 1998, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a don Rafael Llorente Calzadilla, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.